



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<b><u>CURSO DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES</u></b>
Naturaleza del curso	<i>ELECTIVO</i>
Equipo docente	<i>VICTOR RICARDO JURI SABAG</i>
Descripción del curso	: Estudiar la vigencia de los derechos fundamentales de la persona al interior de la empresa, el origen de su reconocimiento normativo en Chile, el nuevo procedimiento de tutela incorporado en el Código del Trabajo y la forma en que se verifica el reconocimiento de algunos derechos fundamentales en la práctica laboral. En esta versión además se incluirá un taller de litigación oral, orientado al procedimiento de tutela laboral.
Objetivos generales	El curso se propone lograr que los alumnos comprendan el tema de la vigencia de los derechos fundamentales al interior de la empresa, su diferenciación con las normas de protección puramente constitucionales y del derecho común, y la forma en que nuestro sistema hoy regula la materia, con información objetiva y un análisis crítico de las distintas materias.
Objetivos específicos	1.- Conocer distintos tópicos asociados a los derechos humanos de la persona, específicos e inespecíficos, y su vigencia al interior de la empresa, aplicando los distintos aspectos regulados por el nuevo Procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales contenido en el Código del Trabajo.  2.- Analizar la dogmática, instrumentos internacionales y jurisprudencia judicial y administrativa sobre la materia.  3.- Adoptar juicios de valor respecto de las normas analizadas, a partir de su aplicación práctica, identificando los aspectos positivos y eventuales falencias.  4.- Conocer las principales características del nuevo procedimiento de tutela laboral.
Contenidos	I.- <u>Los derechos fundamentales y la constitución:</u>  - Características de los derechos fundamentales - Eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares - Jerarquía de los derechos fundamentales - Derechos fundamentales y ciudadanía dentro de la empresa  II.- <u>Análisis particular de algunos derechos fundamentales:</u>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la vida, integridad física y psíquica</li> <li>- Principio de Igualdad y de No Discriminación</li> <li>- Derecho a la Intimidad, a la Honra y a la Vida Privada</li> <li>- Libertad de Expresión y de Información</li> <li>- Libertad religiosa y de conciencia</li> <li>- Acción de Indemnidad</li> <li>- Democracia industrial: derecho de participación, derechos de información y de consulta</li> <li>- Libertad Sindical</li> </ul> <p>III.- <u>Los medios procesales de protección de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Interamericano</li> <li>- Sistema en Chile: recurso de protección, acción ordinaria, tutela laboral</li> <li>- Procedimiento de tutela del Código del Trabajo</li> <li>- Taller de litigación oral orientado al nuevo procedimiento de tutela laboral</li> </ul>
Régimen de asistencia	<i>NO SE REGISTRARA LA ASISTENCIA</i>
Sistema de evaluaciones	UNA PRUEBA Y EXAMEN ESCRITOS
<b>Bibliografía</b>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de la República de Chile.</li> <li>2. Código del Trabajo.</li> <li>3. La Eficacia de los Derechos Fundamentales Frente a Particulares, Juan María Bilbao Ubillos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.</li> </ol>
Bibliografía complementaria	Se entregará en materiales una selección de sentencias y monografías.
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	



## Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: